

APOYA IECM DERECHOS DE COMUNIDADES DE LA CDMX

Reconocerán 10 nuevos pueblos originarios

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) está en proceso de reconocer a 10 nuevos Pueblos Originarios en la Ciudad de México, lo que elevaría el total a 66 antes de que termine el año.

Esta iniciativa busca flexibilizar los requisitos para facilitar el registro, ante el creciente interés de comunidades.

Ante este contexto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reafirmó su compromiso con las comunidades originarias. Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del IECM, señaló que la institución cuenta con protocolos y herramientas diseñadas para acompañar a los Pueblos Originarios en procesos como la elección de autoridades tradicionales y la delimitación territorial, en un esfuerzo por preservar las tradiciones culturales.

Durante su participación en el Encuentro Regional de Institutos y Tribunales Electorales, organizado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Avendaño destacó la colaboración del IECM con la SEPI, la Comisión de Derechos Humanos local y otras instancias.

Esta cooperación permitió la creación de un protocolo que garantiza elecciones comunitarias transparentes y justas, respetando la Constitución y la Ley de Derechos de los Pueblos Originarios de la capital.

La consejera también señaló desafíos importantes, como los conflictos derivados del presupuesto participativo y la representación ciudadana.

En algunos casos, autoridades tradicionales han excluido a residentes no originarios de procesos comunitarios, lo que ha generado impugnaciones.





• Otras más buscan obtener este estatus en la capital

